

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION ANUAL**

31-03-2019

1.- PROCESO: Gestión Geográfica		2.- RESPONSABLE: Subdirección de Geografía y Cartografía - Juan David Méndez Niño	
3.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Fortalecer al Instituto como ente rector, autoridad y ejecutor determinante de políticas, metodologías y el marco normativo en materia geográfica.			
4.- POLITICAS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Política Planeación institucional • Política Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público • Política Seguimiento y evaluación del desempeño institucional • Participación ciudadana en la gestión pública. 			
6.- MEDICIÓN DE ACTIVIDADES			
5.- PRODUCTO	6.1. AVANCE REPORTADO (%)	6.2. AVANCE VERIFICADO (%)	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS A MARZO 31 DE 2019
Documentos de estudios técnicos sobre geografía	0,75	0,75	<p>Se determinaron tres actividades para el cumplimiento de este producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la información primaria y secundaria. • Redactar el documento técnico. • Publicar el documento técnico. <p>Como soporte de las actividades realizadas se tiene: Se adelantó la planificación para la elaboración de los documentos de estudios técnicos sobre geografía, con la elaboración del Cronograma de Trabajo del documento Análisis territorio. Se inició la consecución</p>



			<p>de información secundaria en el mismo GIT y en entidades de orden nacional; Consulta de insumos: Se compiló bases cartográficas e imágenes para solicitar a la subdirección de Geografía y Cartografía, para la elaboración del mapa turístico de Putumayo. Se analizaron diferentes mapas turísticos como soporte para una propuesta de producto se evidencia con esquema de hojas de municipios priorizados y listado de entidades con información secundaria. Se adelantó el contenido a tratar en los Análisis Territoriales y en la metodología a trabajar en cada uno de los procesos a abordar soportada con un acta de reunión y un avance del documento.</p>
Base de Datos del Diccionario geográfico	1,50	1,50	<p>Se determinaron cuatro actividades para el cumplimiento de este producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar la base de datos. • Gestionar la información. • Publicar el documento técnico. • Validar la información <p>Como soporte de las actividades realizadas se tiene: Se efectuaron 481 registros de Topónimos Duplicados Históricos, 55 de Topónimos Duplicados Segregados y 464 de población total urbana y rural soportado en el listado de ciudades que se cargaron con los datos poblacionales e informe técnico. Se realizó la revisión y organización de información de entidades. Se hizo el cargue de 2.000 registros a la base de datos del Diccionario Geográfico de Colombia, como soporte se evidencia listado de variables cargadas (sociables, económicas, potencial electoral, internet, social, duplicados históricos y registros de reserva forestal).</p>
TOTAL	2,25	2,25	

7.- EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL Y EJECUTADOS POR LA DEPENDENCIA : El proceso para la vigencia 2019 reporta siete (7) productos: Los dos detallados en el cuadro anterior y "Documentos de Investigación", "Documentos de estudios técnicos de deslindes y de Territorios Indígenas", "Servicio de apoyo técnico a las solicitudes recibidas por la cancillería en temas fronterizo", "Documentos metodológicos", "Servicio de información Geográfica, Geodésica y Cartográfica".
Para el trimestre, el proceso reportó avance del 13.33%.
Se seleccionaron dos productos de este proceso para analizar y cotejar lo reportado, verificando el cumplimiento del 2,25%.

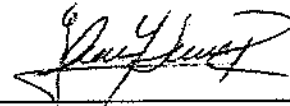
8.- RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

9.- FECHA: 27 de Mayo de 2019

AUDITOR: Ivan Leonardo Ramos Tocarruncho

10.- FIRMA:

GLORIA MARCELA LUNA RIAÑO, Jefe Oficina de Control Interno (E).



Formato Facilitativo

NOTA: EL "INDICADOR VERIFICADO (%)" ES EL QUE CALCULA EL FUNCIONARIO AUDITOR DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO TRIMESTRAL REPORTADO POR CADA DEPENDENCIA.